

CONTRATO DE SERVICIOS

D....., con D.N.I....., en su calidad de está interesado en contratar la prestación ofrecida por la Sociedad SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L., con C.I.F. B90047317 y domicilio social en Parque Empresarial Argentum. Edificio Delios, primera planta, mod. 11, 41009 Sevilla.

El objeto del presente contrato lo constituye, la **Asesoría integral** sobre contratación y ceses como entrenador, en terminos laborales y federativos, fiscalidad, reglamentación federativa, legislación deportiva, jornadas de formación, orientación profesional.

Se incluyen además en la presente contratación **Asesoría Técnica y Consultoría on-line** (hasta dos tickets mensuales) con la finalidad de resolver las dudas puntuales que le puedan surgir sobre materias de orden:

- Técnica, Táctica, Estrategias, Preparación Física, Medicina Deportiva sobre situaciones concretas.
- Ofrecemos consultoría sobre Planificación, Metodología, Ejecución y Desarrollo del entrenamiento. Análisis de Rendimiento Deportivo. Análisis de partidos. Aplicación de trabajos adaptados según edades y Nivel Competitivo de los jugadores.

Los servicios contratados incluidos en el abono, tendrían una duración mínima de DOCE MESES, desde la contratación del abono, los honorarios por los servicios contratados se han fijado para el primer año en la cuantía de diez pagos mensuales (Julio y Agosto excluidos de consultoría) de 9,75€sin incluir IVA.

La forma de pago de los honorarios, se hará efectiva mediante un recibo – factura, que SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. remitirá a través de la Entidad Bancaria del cliente, que figura reseñada en contrato.

SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. realizará los servicios contratados, con arreglo a su mejor criterio y dedicación profesional, formulando las observaciones y reparos que correspondan y ajustándose a los criterios profesionales aplicables a los mismos. Cumplidas las exigencias profesionales aplicables al trabajo encargado SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. quedará exenta de cualquier responsabilidad frente al cliente o frente a terceros por los servicios prestados.

En ningún caso, los servicios prestados por SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. conllevarán la asunción de poderes o atribuciones propias del cliente, ni asumirá responsabilidad alguna por las actuaciones del cliente o de terceros, anteriores o posteriores a la realización del trabajo encomendado, ni se presumirá en modo alguno la conformidad de SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. con la actuación del cliente, salvo cuando así conste expresamente.

SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L., puede proporcionar a nuestro cliente los servicios de Tutoría Técnica, Informes de Jugadores, Informes de equipos adversarios, gestión sobre Seguros y cuantos servicios se puedan contemplar dentro de su actividad, bajo presupuesto previo y admitido por el contratante.

Si por cualquier circunstancias ajenas a SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. el cliente quisiera darse de baja durante el periodo de permanencia establecido, tendrá que abonar una penalización del 70% del importe de cuotas que quedasen por abonar hasta final del periodo de permanencia contratado.

Tras el periodo inicial de duración del contrato, el cliente podrá resolver el presente contrato, mediante comunicación fehaciente y por escrito, remitida con una antelación al menos de dos meses, a la fecha en que desee dar por finalizado los servicios contratados. Cumplido dicho plazo de preaviso, el contrato quedará resuelto sin que haya lugar a indemnización alguna.

Cualquier devolución bancaria por impago injustificado de los recibos, los costos serán por cuenta del cliente.

Será causa de resolución del presente contrato, el impago por parte del cliente de la cuota de abono de dos meses en virtud de los servicios prestados por SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. encontrándose obligado a satisfacer las mismas.

SPORTECNIC Gestion Deportiva, S.L, se obliga a guardar la debida confidencialidad sobre el contenido, antecedentes y consecuencias de su trabajo, frente a cualquier persona, no pudiendo hacer uso de los mismos sin autorización expresa del cliente, salvo en los casos en que la normativa vigente disponga lo contrario.

En virtud de la prestación de servicios objeto de este contrato, SPORTECNIC Gestion Deportiva, S.L, se compromete a tratar los datos de carácter personal del cliente a los que tenga acceso, con la maxima confidencialidad conforme a las instrucciones dadas por el cliente, para la realizacion de aquellas gestiones necesarias para la prestacion del servicio encomendado. SPORTECNIC Gestion Deportiva, S.L, podrá ceder estos datos a sus colaboradores, unicamente con finalidad comercial, sirviendo el presente documento como autorización expresa del cliente a dicha cesión. En todo caso, el cliente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales dirigiéndose, al servicio de atención al cliente de SPORTECNIC Gestion Deportiva, S.L, en el domicilio expresado en el presente contrato o mediante email, a administracion@sportecnic.com. Una vez terminada la relacion con el cliente SPORTECNIC Gestion Deportiva, S.L, procederá a entregar los datos de carácter personal o a destruir los mismos, siempre a elección del cliente, salvo que sea necesaria, su conservación por disposición legal. SPORTECNIC Gestion Deportiva, S.L adoptará las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales, en función de la tipología de los mismos, de conformidad con lo establecido en la Ley Organica 15/199, de protección de datos de carácter personal y el Real Decreto 1720/2007, de 11 de Junio de medidas de seguridad.

Para cuantas cuestiones se deriven de la ejecución del presente contrato, ambas partes con renuncia a su fuero propio, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Sevilla.

En a..... de..... de

Fdo: SPORTECNIC Gestion Deportiva, S.L

Fdo: D/Dña.....

AUTORIZACION BANCARIA PARA GIRO DE RECIBOS

.....
(Nombre y apellidos del firmante)

En calidad de

Teléfono :..... Email:.....

Con CIF/NIF:y domicilio

.....
Declara subsistentes las facultades con las que interviene que en modo alguno han sido revocadas, modificadas ni suspendidas y, en calidad con la que actúa

AUTORIZA

A la mercantil SPORTECNIC Gestión Deportiva, S.L. con CIF B90047317 con la que mantiene relaciones comerciales, a que desde la fecha de la presente, y con carácter indefinido hasta notificarse la revocación de la presente, a que gire en el número de cuenta bancaria especificada en la presente autorización, todos los recibos correspondientes a las facturas que se originen como consecuencia de la relación comercial entre ambas entidades, según lo exigido por la Ley de Servicios de Pago 16/2009.

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre:

Domicilio entidad:

Número de Cuenta: ___/___/___/___

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA

Confirma el firmante que tiene poderes suficientes para la firma de la presente autorización.

Firma de la persona y sello de la empresa.

En _____ a _____ de _____ de _____

